

Acta Asamblea General Extraordinaria de ADFI. Virtual.

Jueves 16 de abril de 2020.

Link de Encuentro: <https://zoom.us/j/624423389>

ID de reunión: 624 423 389

[Se graba la sesión para registrar el intercambio y quiénes estuvieron presentes; ver al final.]

Orden del Día:

- Solidaridad del Gremio ante la Emergencia Sanitaria debido al COVID-19
- 

Inicio 13:30 con 17 afiliados presentes.

Presidente: Sandra Kahan

Secretario: Matías Valdés (Unanimidad)

Firman actas: Carla Yelpeo y Enzo Spera (Unanimidad)

Se fija las 15:30 como hora de finalización (Unanimidad)

Se informa a los asambleístas qué solicitudes recibió la Directiva de ADFI y qué resoluciones ya adoptó:

a) La Comisión Directiva creó una comisión ad-hoc para atender acciones solidarias por crisis sanitaria, económica y social. Se convoca a los asambleístas a participar de la comisión que quedó integrada por: Leopoldo Agorio, Leonardo Barboni, Facundo Benavides, Eliana Budelli y Martín Randall.

(Del Acta de Comisión Directiva del 13/04/2020: La comisión tiene el objetivo de organizar y convocar a los afiliados de ADFI a participar (con las precauciones sanitarias del caso) en acciones solidarias como la donación de productos, la compra de materiales para el armado de canastas y para apoyar la acción de ollas populares. Se solicitará autorización a la Sra. Decana para operar en los halles de entrada y primer piso de la Facultad).

b) El Sr. Diego Pereira, encargado de los servicios que brinda el Centro de Estudiantes de Ingeniería (CEI), solicita a ADFI apoyo para sobrellevar la crisis financiera causada por el distanciamiento social, resuelto por las autoridades universitarias y nacionales en plena zafra de ventas. No pudieron vender buena parte de los materiales que la Oficina de Publicaciones imprimió en el mes de febrero y otros materiales (cuadernos, lápices, pendrives, etc.) que habían comprado a otros proveedores. En su solicitud, Pereira explica las dificultades que el CEI tendría para pagar las becas de los estudiantes de Facultad que atienden los servicios, poniendo en riesgo la continuidad de sus estudios.

c) En el Consejo Federal del pasado 30 de marzo ADFI propuso que los centros hicieran contribuciones al PIT-CNT a través de ADUR.

d) A iniciativa de algunos compañeros y, en virtud de que la crisis sanitaria pudo haber afectado los ingresos familiares, la Comisión Directiva puso a disposición de los docentes de Facultad de Ingeniería (en particular de los afiliados) la posibilidad de solicitar un préstamo a la Asociación (ver actas de Comisión Directiva del 6/04/2020).

Luego de intercambiar sobre los diferentes puntos considerados, se ponen a consideración y aprueban las siguientes mociones:

Moción 1:

Habilitar a la Directiva de ADFI a ejecutar hasta \$ 200.000 (doscientos mil pesos) mensuales en acciones solidarias. Se priorizará utilizar esos fondos en actividades llevadas adelante por la propia ADFI, como las mencionadas en el numeral (a) de esta Acta.  
(Afirmativa: 16, Negativa: 0, Abstenciones: 1)

Moción 2: (desglosada)

a) Donar por única vez \$ 300.000 (trescientos mil pesos) al Centro de Estudiantes de Ingeniería (CEI). (Afirmativa: 14, Negativa: 1, Abstenciones: 1)

b) Solicitar al encargado del CEI que presente un breve informe que explique el destino que se le dió al dinero donado. (Afirmativa: 16, Negativa: 0, Abstenciones: 1)

Quién no apoyó la moción (2a) pide que quede en actas que hubiera preferido apoyar al CEI a través de un préstamo, como se hizo en otras oportunidades. Entiende que es contradictorio ofrecer préstamos a los afiliados y donar dinero al CEI.

La denominación oficial del CEI es "Asociación Civil de Estudiantes de Ingeniería".

Moción 3:

Habilitar a la Directiva a donar \$75.000 (o su equivalente en materiales) al PIT-CNT a través de ADUR, a modo de respuesta inmediata y sin perjuicio de lo resuelto en la moción (1).

(Afirmativa: 16, Negativa: 0, Abstenciones: 0)

Se solicitará información a ADUR Central a efectos de conocer cuál es el mecanismo previsto por el PIT-CNT para hacer efectiva la donación.

Moción 4:

Hacer propia la resolución tomada por Directiva sobre préstamos a docentes de Facultad para atender situaciones familiares generadas a partir del COVID-19.

(Afirmativa: 13, Negativa: 0, Abstenciones: 0)

Siendo las 15:30, la mesa recibe la moción de orden de postergar la finalización de la Asamblea hasta las 16:00, a efectos de informar sobre asuntos legales motivados por la postergación forzosa del cronograma previsto por la Asamblea General Ordinaria con miras a las Elecciones de Directiva y Comisión Fiscal. Se aprueba por unanimidad de presentes.

Se retira Sandra Kahan; preside la Asamblea Matías Valdés. Se nombra a Facundo Benavides como Secretario.

Se informa que el cargo docente de Sandra Kahan vence el próximo 22 de abril de 2020, y no será renovado debido a su jubilación.

Además, se ha revisado el estatuto, registrándose los siguientes considerandos:

1. cap III (Asociados), se desprende que:

- art.4, b; los socios habilitados son los que tienen una antigüedad mayor a 3 meses y no se encuentran suspendidos de sus derechos

- art.5; se pierde la calidad de socio pasados 180 días del cese del desempeño de tareas docentes en la FIng o por renuncia expresa presentada ante la directiva

2. cap IV (Autoridades), se desprende que:

- art.19 (integración de la directiva); los miembros de la directiva se mantendrán en el desempeño de

sus funciones, al vencimiento del mandato, hasta la toma de posesión de los nuevos miembros electos.

- art.20 (vacancia); sólo se considera el caso de ausencia definitiva y conjunta de presidente y secretario (no sería esta la situación actual ni por lo de definitiva ni por lo de conjunta), pero no se indica qué debe hacerse en otros casos (como el actual).

Asimismo, ningún otro artículo del estatuto alude la situación presente.

Por lo tanto se entiende que Sandra podría continuar como presidenta de ADFI hasta 180 días después del vencimiento definitivo de su cargo. En días previos, ante la consulta de algunos miembros de la Directiva, Sandra manifestó estar dispuesta a continuar como presidenta hasta tanto se realicen elecciones gremiales y asuma la nueva directiva, y no más allá de los 180 días que permite el Estatuto.

Los presentes en la asamblea manifiestan por unanimidad su conformidad con la propuesta. Sin embargo, debido a que el punto se encuentra fuera del ODD con el que fue citada la asamblea, se acuerda por unanimidad que sea la Directiva de ADFI la que resuelva realizarle la solicitud a Sandra.

Siendo las 16:00, la Asamblea se levanta con 11 afiliados presentes.

Presentes:

1. Sandra Kahan
2. Matías Valdés
3. Carla Yelpo
4. Enzo Spera
5. Facundo Benavides
6. Eliana Budelli
7. Pablo Ezzatti
8. Jimena Ferreira
9. Martín Randall
10. Leopoldo Agorio
11. Marcelo Fiori
12. Rafael Terra
13. Claudina Rattaro
14. Viviana Palombo
15. Docente Joven(Masculino)
16. Florencia Cubría
17. Leonardo Barboni